

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2020.



Por medio de videoconferencia, y siendo las 13:00 horas del día martes 28 de abril del año 2020, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; la C. Maricela Morones Olvera de Comunicación Social; el C. Carlos Enríquez Aguilar de Sindicatura; la C. Margarita Peña de la Dirección de Ecología; la C. Verónica González de la Coordinación de Resiliencia; las CC. Teresita Rodríguez Cavazos y Teresa Cavazos Meléndez del Instituto de Hidroponía y Agricultura Urbana A.C.; y los CC. Marcela Ivonne García Smit y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 14 de abril de 2020, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.



En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la presentación sobre Hidroponía (cultivos en agua), la C. Teresita Cavazos Meléndez alude que la Hidroponía es el conjunto de técnicas que permite el cultivo de plantas en un medio sin suelo y donde los nutrientes son aportados por una solución líquida; señala que se tiene como objetivos promover la producción de alimentos y mejorar la economía familiar, obtener alimentos en periodos cortos y en grandes cantidades, reducir el consumo de agua y fertilizantes, permitir el aprovechamiento de espacios en zonas urbanas y ofrecer a las personas mayores, con capacidades diferentes y niños la oportunidad de sentirse útiles; refiere que la Hidroponía Simplificada tiene un enfoque social al general empleo y socializar, así como el uso de tecnología sencilla de poca inversión y reutiliza los materiales de desecho; indica que en la Hidroponía Comercial se produce a gran escala; declara que en un metro cuadrado de suelo se pueden sembrar hasta nueve lechugas en cambio con la hidroponía se pueden sembrar hasta 25 lechugas con la misma superficie; a continuación se muestran algunas imágenes de varios ejemplos de raíz flotante (agua más nutrientes) y del sustrato (arena y tezontle); manifiesta que un conjunto de sales nutritivas disueltas en agua componen la solución a través de la cual las plantas obtienen todo lo necesario para su normal crecimiento y desarrollo; revela que con la hidroponía se pueden desarrollar los siguientes tipos de plantas:

De Hoja	De Fruto	De Raíz	De Bulbo	Plantas Aromáticas y Medicinales
Acelga	Berenjena	Rábano	Ajo	Hierbabuena
Apio	Fresa	Zanahoria	Cebolla	Manzanilla
Espinaca	Calabaza	Nabo	Poro	Orégano
Lechuga	Tomate	Betabel		Romero
	Chile			Cilantro
	Pepino			

Acto siguiente se procede a una demostración del proceso de plantación; acto continuo los Regidores de la Comisión agradecen la disposición y colaboración de las CC. Teresita Rodríguez Cavazos y Teresa Cavazos Meléndez del Instituto de Hidroponía y Agricultura Urbana A.C.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Regidora Laura Yanelly Rodríguez Mireles menciona que han surgido algunas inquietudes respecto a la sanitización que se está realizando por medio del helicóptero en la ciudad, por lo los integrantes de la Comisión acuerdan realizar una próxima reunión conjunta con las Comisiones de Servicios Públicos y Salud Pública en la que estén presentes los titulares las Direcciones de Servicios Públicos Municipales,



Protección Civil y Ecología a fin de que informen las acciones que están realizando.

En otro orden de ideas y como segundo asunto general la Coordinadora de la Comisión pone a consideración de los presentes el implementar un programa que tenga como fin la reducción del tráfico vehicular toda vez que en nuestra ciudad no se ha acatado del todo las restricciones de movilidad en torno a la problemática que aqueja a la ciudad por el Coronavirus, por lo que se toma el acuerdo de hacer el estudio en una próxima reunión de la Comisión.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.